

EDICION XIX MARCHA CICLOTURISTA "CASTRO-CASTRO"

11 de Abril de 2010

"Copa de Cicloturismo del Gobierno de Cantabria"**Valedero para el circuito ciclismo fondo****Boletín de inscripción:** (Forma de Pago, Datos Personales, etc...)**Versión Imprimible:** (PDF con Recorrido, Perfil, Alojamiento y Reglamento)**Recorrido | Alojamiento | Perfil | Reglamento de la Marcha**

Recorrido: La **SALIDA** será a las 9:00 desde la **Plaza del Ayuntamiento** y será neutralizada hasta la Plaza de Toros. Se coge la nacional carretera de **Islares** (Km.9), llegando al **Pontarrón** (km. 12). Se atraviesa **Liendo** (Km.19.6), se sube hasta el alto de **Seña** (Km.25.4), encontramos una bajada rápida hasta **Limpias** (Km.29.1). Cruzamos a la otra orilla del Asón y llegamos a **Marrón** (Km.33.3). Bordeando el río Asón llegamos hasta **Udalla** (Km. 38.10), siguiendo el río nos encontramos con **Gibaja** (Km 43.9). Giramos a la Izquierda al final de un pequeño repecho y nos vamos hasta **Carranza** (Km. 52.7) donde encontraremos el **Avituallamiento**. Después del avituallamiento afrontamos la subida a **La Escrita** (Km. 60.3) desde cuya cima bajaremos hasta **Valle de Villaverde** (Km. 66.1), de seguido llegamos a **Trucios** (Km. 69.5) y en terreno de bajada llegamos hasta **Guriezo** (Km. 81). Finalmente en el último tramo de la marcha llegamos de nuevo hasta el **Pontarrón** (Km. 85) y por un terreno de pequeñas subidas y bajadas bordeando la costa, llegaremos de nuevo a **Castro Urdiales** (Km. 99). La **LLEGADA** será neutralizada desde el Alto de San Andrés hasta la Plazuela lugar donde estará ubicada la Llegada y el lunch final para los participantes. Se contará con duchas en el polideportivo Pachi Torre.

**Alojamiento:****Hotel Las Rocas:** (942. 86.04.00)

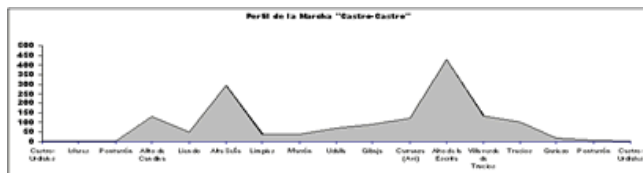
Habitación y desayuno - ?? € +IVA
 Habitación doble y desayuno - ?? € +IVA
 Hay menú deportivo por ?? € + IVA

Hotel Miramar: (942.86.02.00)

Habitación y desayuno - ?? € +IVA
 Habitación doble y desayuno - ?? € +IVA

Hotel Rincón de Castro: (942.87.94.95)

Habitación y desayuno - ?? IVA incluido
 Habitación doble y desayuno - ?? IVA incluido

Perfil:**Reglamento de la Marcha:**

Art.1. El Club Ciclista Castreño organiza para el Domingo 11 de Abril de 2010, la XIX Marcha Cicloturista "Castro-Castro", con el recorrido y perfil que se representan en el esquema adjunto. El Club Ciclista Castreño, como organización de esta prueba Cicloturista, se reserva el derecho de modificar el recorrido cuando las circunstancias o las autoridades así lo recomienden.

Art2. La participación está reservada a los cicloturistas mayores de 18 años

Art3. El número máximo de participantes será de 700, aceptando a los mismos, por riguroso orden de inscripción. La inscripción se podrá realizar por correo, rellenando el boletín y enviándolo a **CLUB CICLISTA CASTREÑO, LA PLAZUELA 6, BAJO, 39700 CASTRO-URDIALES**, también podrá hacerse por email mandando los datos a la dirección **clubciclistacastro@hotmail.com BAJO PREVIO PAGO (no se inscribirá a nadie que no haya pagado)** o en el lugar de salida hasta 30 minutos antes del comienzo de la marcha el mismo día de la prueba.

Cualquier duda o aclaración se puede resolver llamando al **TEL. 942 86 22 15** y dejando el mensaje de voz correspondiente, que será debidamente atendido.

Art4. Ninguna inscripción se considerará realizada en firme hasta que no se realice el pago de la misma, cuyo precio será de **18 Euros para los participantes que tengan y PRESENTEN la Licencia Federativa correspondiente al año en curso, y de 24 Euros para los participantes SIN Licencia Federativa**. El pago de este importe da derecho a participar en la Marcha Cicloturista, portando obligatoriamente el dorsal, a acceder a las duchas al término de la misma, a recibir un obsequio conmemorativo de su participación, a reponer energías con un lunch que se podrá degustar en los locales del Club Ciclista Castroño y a participar en un sorteo de material de vestir.

Art5. Todo participante inscrito y portador de la placa de cuadro, está **OBLIGADO** a cumplir escrupulosamente el Código de la Circulación, a **llevar CASCO**, y a seguir las indicaciones de los agentes de la autoridad y del personal de la organización habilitado, que según se recoge en el Texto Articulado del Reglamento General de Circulación, "tendrán la misma consideración que la de dichos agentes, al actuar como auxiliar de estos".

Art6. Todo participante deberá situarse por detrás del vehículo de la Organización que se identifique como de Apertura de la Prueba, **NO** rebasándolo en ningún caso y teniendo en consideración que en caso de hacerlo será **EXCLUIDO DE LA PRUEBA**, perdiendo todos los derechos, y no siendo considerado a partir de ese momento como participante en la misma.

Art7. La Organización declina toda responsabilidad en aquellos casos que por negligencia ó falta de cumplimiento de la Ley y el Código de Circulación, así como de las instrucciones dadas por el personal habilitado por la organización, se pudieran producir daños físicos ó morales, propios ó a terceros, así como otro tipo de perjuicios ó accidentes que por estas causas pudieran ocasionar.

Art8. La Marcha CICLOTURISTA "CASTRO – CASTRO", tiene un **carácter puramente CICLOTURISTA**, por lo que no se realizará ningún tipo de clasificación, ni mención espacial de orden de llegada, considerando que todos los participantes oficialmente inscritos y que realicen el recorrido completo, observando las indicaciones establecidas, serán los verdaderos vencedores de este evento deportivo.

Art9. La Organización se reserva el derecho de excluir unilateralmente de la Marcha, a aquella persona que no observe el comportamiento debido ó haga caso omiso a las indicaciones que reciba por parte de los miembros habilitados por la organización.

Art10. Todos los participantes, debidamente inscritos, portadores del Dorsal y del Casco Obligatorio, están obligados a aceptar y cumplir el presente Reglamento.

Art.11. El cicloturista declara conocer y asumir los riesgos inertes de la participación y el reglamento de la marcha cicloturista (**modificación Art. 15 y Seguridad. Anexo II del Reglamento de Cicloturistas**)